

Loja, 15 de diciembre de 2009

Señor:
Pablo Arturo Espinosa Ordóñez
Ciudad.-

De mi consideración:

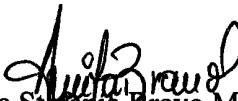
La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día, catorce de diciembre de dos mil nueve, RESOLVIÓ nombrarlo a Usted, como PRESIDENTE de la compañía **CONSTRUCTORA E&M Cía. Ltda.**, por el período constante en el correspondiente estatuto de la compañía.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada ante el señor Notario Quinto del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón

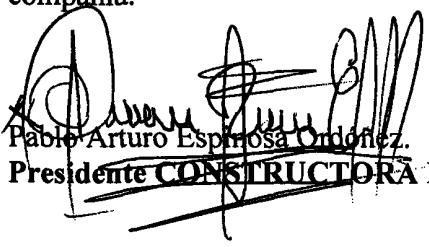
Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente,


Ana Stefania Bravo Muñoz.
Gerente **CONSTRUCTORA E&M Cía. Ltda.**

Una vez notificada con tal designación, el día de hoy quince de diciembre de 2009, acepto el cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCTORA E&M Cía. Ltda.**, y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.

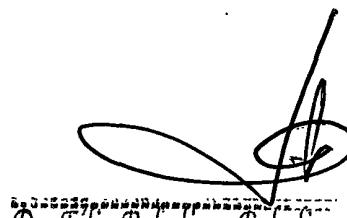

Pablo Arturo Espinosa Ordóñez.
Presidente **CONSTRUCTORA E&M Cía. Ltda.**



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No., 973, y anotado en el repertorio con el No. 2319.

Loja, 15 de diciembre del 2009..



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA